



**Perfilan aprobar desaparición de órganos autónomos en octubre**

- Las reformas planteadas por el ejecutivo serán tramitadas de inmediato en el legislativo

# Morena programa desaparecer órganos autónomos en octubre

Legisladores esperan aprobar la reforma al Poder judicial antes de que termine septiembre para que la promulgue AMLO

**Alejandro Páez**

nacional@cronica.com.mx

Morena lleva prisa y después de aprobar la reforma al Poder judicial antes de que termine septiembre para que Andrés Manuel López Obrador la pueda promulgar previo a terminar su mandato, seguirá la iniciativa que contempla la desaparición de órganos autónomos entre ellos INAI, Cofece, IFT e INE, entre otros.

La idea es aprobar el paquete de 20 reformas que envió el presidente López Obrador a la Cámara de Diputados antes de que termine este periodo en diciembre para lo cual Morena buscará dar "luz verde" a paquetes de 5 o 6 reformas cada mes a partir de octubre, informó el coordinador de ese partido en el Senado, Ricardo Monreal.

El zacatecano adelantó que en los próximos 20 días de agosto, Morena dictaminará en comisiones las 20 reformas de López Obrador para enviarlas a la mesa directiva de San Lázaro y tenerlas listas a fin de aprobarlas en paquetes cada mes.

"Estaríamos dictaminando en los próximos 20 días, todas, para enviarlas todas a la Mesa Directiva y ya en la Cámara darle su ritmo: 5 septiembre, 5 octubre, 5 noviembre y 5 diciembre", indicó

Monreal aseveró que para el todo el paquete de reformas de AMLO es prioritario pero la reforma al poder judicial está por encima de todas ellas por la polémica y el impacto que tendrá en el Estado Mexicano.

"Son prioritarias. Para mí, todas son prioritarias. Pero ésta, ésta, la Reforma Judicial, es la que más polémica ha causado", reconoció.

El zacatecano previó que para octubre puedan salir la reforma a la Guardia Nacional y la desaparición de órganos autónomos.

La reforma que plantea la desaparición de órganos autónomos y la extinción o fusión de 17 organismos descentralizados propone eliminar el Instituto Nacional de Transparencia (INAI), el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y las comisiones Federal de Competencia Económica, Reguladora de Energía, Nacional de Hidrocarburos y Nacional para la Mejora Continua de la Educación.

Según pretende, las funciones de estos organismos serían absorbidas por dependencias de la administración pública federal bajo el argumento de que se duplican funciones.

Asimismo se eliminarían la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) y la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar). Las funciones de estas pasarían a diversas secretarías de Estado.

Algunos institutos se convertirían en Unidades Administrativas, estos son los siguientes: de las Personas Adultas Mayores, de las Personas con Discapacidad, de la Juventud, de Economía Social, de Ecología y Cambio Climático y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

La otra reforma que le interesa sacar a Morena es la de la Guardia Nacional.